



Resolución de Decanato **913 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.154/2015. Otorga equivalencia de la asignatura Bioestadística
Descriptiva, estudiantes de la LCB 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/09/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el informe de fs. 90, elevado por la Dra. Verónica Laura Lozano indicando que las estudiantes Antonieta Noelia Saladino - LU: 413.847 y Daiana Mariel Reales – LU: 411.877, rindieron y aprobaron los temas faltantes dispuestos por resolución CS 020//14, para acceder a la equiparación total de la asignatura Bioestadística Descriptiva de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 100, la Dirección Administrativa de Alumnos indica que las estudiantes registran aprobación de Bioestadística en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004.

Que el marco normativo es la resolución CS 020/14, donde obran los temas faltantes que deben cumplir los alumnos para acceder a la equiparación total.

Que la cátedra de Bioestadística, indica que las estudiantes han aprobado con calificación 7 (siete) la evaluación de los temas previstos para lograr la equiparación total entre Bioestadística de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 y Bioestadística Descriptiva de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, indicando asimismo que la fecha de aprobación de los temas faltantes fue el veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR equiparación total entre las asignaturas Bioestadística, aprobada en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2004 por la asignatura Bioestadística Descriptiva de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 a favor de las siguientes estudiantes, en razón de haber aprobado los temas faltantes dispuestos por resolución CS 020/14 y el informe de fs. 90 de la cátedra.

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2004		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2013
LU: 413.847 - Antonieta Noelia Saladino Bioestadística – nota: 9 (nueve) fs. 91 Mas temas faltantes aprobados por R. CS 020/14 - nota 7 (siete) fs.90	por	BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA – nota: 8 (ocho)



Resolución de Decanato 913 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente: 10.154/2015. Otorga equivalencia de la asignatura Bioestadística Descriptiva, estudiantes de la LCB 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS

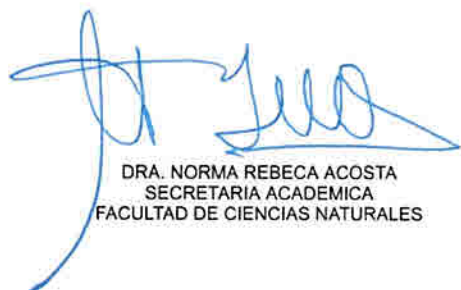


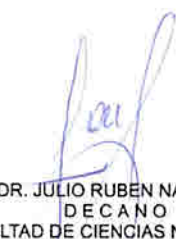
Salta,
24/09/2024

LU: 411.877 – Daiana Mariel Reales Bioestadística – nota: 8 (nueve) fs. 95 Mas temas faltantes aprobados por R. CS 020/14 - nota 7 (siete) fs.90	por	BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA – nota: 8 (ocho)

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Bioestadística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, se otorga en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTICULO 3.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES